

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
LOCALIDAD DE CHAPINERO**

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2019-00014-00

Teniendo en cuenta la respuesta allegada por el Juzgado 83 Civil Municipal (hoy Juzgado 65 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples), el despacho **RESUELVE:**

DECRETAR el embargo de los bienes y/o remanentes que se lleguen a desembargar dentro del Proceso Ejecutivo de ING PROFESSIONAL CONSULTING, contra la aquí demandada INVERSIONES RPG S.A.S., expediente con Radicado No. 2019-01161-00 que tramita el Juzgado 05 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias De Bogotá. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORENO OJEDA
Juez

**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTA D. C.**

**El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 015
en el día de hoy 27 DE MAYO DE 2022.**

JOHANNA CATHERINE PULIDO
Secretaria

S.S.

Firmado Por:

Fernando Moreno Ojeda

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 033 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d717ae96012b8d4dc4a504744c4bd7f14467eb4e21fa448b2e959841edcef867

Documento generado en 26/05/2022 07:59:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>